



**Servicios
de Salud O.P.D.**
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N33-2021**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO DEL HOSPITAL METROPOLITANO “DR. BERNARDO SEPÚLVEDA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 21 de mayo del 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N33-2021** referente a la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Médico del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el **C.P. Aaron Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el **Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la **C.P. Patricia Graciela Torres Gauna**, como **área usuaria:** la **Lic. Claudia Sarai Torres Ramos**, representante del Departamento de Servicios Generales y el **C. José Aurelio Hernández Corpus**, representante del Hospital Metropolitano **“Dr. Bernardo Sepúlveda”**; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el **Lic. Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales; la **Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el **C.P. Felipe Manuel Flores Martínez**, representante del Titular del Órgano Interno de Control.

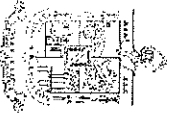
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2021

PÁGINA 1 de 8

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 81307000

Nuevo León



Servicios de Salud O.P.D.
 Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

De conformidad con el artículo 31 fracción XIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y representante del presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Comercializadora TecnoEq-Mex, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Rodrigo Alejandro Gutiérrez Castillo*.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas, las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS:

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	COMERCIALIZADORA, TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.11 - Los servicios se realizarán en los sitios donde se encuentran instalados los equipos médicos, y si es necesario, el licitante ganador, previa autorización de la Unidad Médica, deberá llevar los equipos a su centro de servicio, donde trabajará en la reparación de los mismos, justificando el tiempo y piezas utilizadas mediante los reportes de servicio y será responsable del traslado y resguardo del equipo hasta la recepción por parte de la Unidad aplicativa. Para el renglón 7 y 15, en caso de que un equipo sea retirado de la Unidad para su reparación, se solicita a la convocante que el Licitante que resulte adjudicado lo sustituya por un equipo con características similares durante el periodo que dure la reparación del equipo para así garantizar que la Unidad Médica cuente con los equipos necesarios para seguir brindando sus servicios. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, sin embargo, podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.11 - Los servicios se realizarán en los sitios donde se encuentran instalados los equipos médicos, y si es necesario, el licitante ganador, previa autorización de la Unidad Médica, deberá llevar los equipos a su centro de servicio, donde trabajará en la reparación de los mismos, justificando el tiempo y piezas utilizadas mediante los reportes de servicio y será responsable del traslado y resguardo del equipo hasta la recepción por parte de la Unidad aplicativa. Para el renglón 21 y 22, en caso de que un equipo sea retirado de la Unidad para su reparación, se solicita a la convocante que el Licitante que resulte adjudicado lo sustituya por un equipo con características similares durante el periodo que dure la reparación del equipo para así garantizar que la Unidad	No se acepta su petición, sin embargo, podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

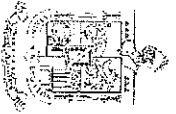
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2021

PÁGINA 2 de 8

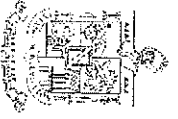
Matamoros 520 Ote.,
 Zona Centro, Monterrey, N.L.
 C.P. 64000

nl.gob.mx
 (81) 8130.7000

Nuevo León



3	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	Médica cuente con los equipos necesarios para seguir brindando sus servicios. ¿Se acepta nuestra petición? 1.1.11- Los servicios se realizarán en los sitios donde se encuentran instalados los equipos médicos, y si es necesario, el licitante ganador, previa autorización de la Unidad Médica, deberá llevar los equipos a su centro de servicio, donde trabajará en la reparación de los mismos, justificando el tiempo y piezas utilizadas mediante los reportes de servicio y será responsable del traslado y resguardo del equipo hasta la recepción por parte de la Unidad aplicativa. Para el renglón 23, en caso de que un equipo sea retirado de la Unidad para su reparación, se solicita a la convocante que el Licitante que resulte adjudicado lo sustituya por un equipo con características similares durante el período que dure la reparación del equipo para así garantizar que la Unidad Médica cuente con los equipos necesarios para seguir brindando sus servicios. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, sin embargo, podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.11- Los servicios se realizarán en los sitios donde se encuentran instalados los equipos médicos, y si es necesario, el licitante ganador, previa autorización de la Unidad Médica, deberá llevar los equipos a su centro de servicio, donde trabajará en la reparación de los mismos, justificando el tiempo y piezas utilizadas mediante los reportes de servicio y será responsable del traslado y resguardo del equipo hasta la recepción por parte de la Unidad aplicativa. Para el renglón 24, en caso de que un equipo sea retirado de la Unidad para su reparación, se solicita a la convocante que el Licitante que resulte adjudicado lo sustituya por un equipo con características similares durante el período que dure la reparación del equipo para así garantizar que la Unidad Médica cuente con los equipos necesarios para seguir brindando sus servicios. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, sin embargo, podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.11- Los servicios se realizarán en los sitios donde se encuentran instalados los equipos médicos, y si es necesario, el licitante ganador, previa autorización de la Unidad Médica, deberá llevar los equipos a su centro de servicio, donde trabajará en la reparación de los mismos, justificando el tiempo y piezas utilizadas mediante los reportes de servicio y será responsable del traslado y resguardo del equipo hasta la recepción por parte de la Unidad aplicativa. Para el renglón 25, en caso de que un equipo sea retirado de la Unidad para su reparación, se solicita a la convocante que el Licitante que resulte adjudicado lo sustituya por un equipo con características similares durante el período que dure la reparación del equipo para así garantizar que la Unidad Médica cuente con los equipos necesarios para seguir brindando sus servicios. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su petición, sin embargo, podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.



6	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.12- Durante la vigencia del contrato, se deberá realizar 1 (UN) Servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos, y deberá otorgar una garantía de 60 días naturales para cubrir mantenimientos correctivos posteriores a la conclusión de la vigencia, en caso de que se requieran para los equipos contenidos en el contrato correspondiente. En el numeral 1.2 se indica que "deberán prestarse todos los servicios correctivos que se requieran durante el periodo comprendido del 03 de junio del 2021 al de 02 de septiembre del 2021." Y en el Numeral 14.4 se indica que la vigencia del contrato es del 03 de junio al 31 de diciembre de 2021. ¿La garantía de 60 días naturales que contempla el punto 1.1.12, es una vez concluido el término del periodo comprendido para realizar los servicios?	Si, es correcta su apreciación, la garantía de 60 días naturales que contempla el punto 1.1.12, es una vez concluido el término del periodo comprendido para realizar los servicios
7	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.10 El Mantenimiento Correctivo al Equipo Médico incluirá las refacciones solicitadas en las presentes bases y la mano de obra requerida durante la vigencia del contrato. Si los servicios correctivos que resulten dentro del periodo de garantía requieren refacciones adicionales a los solicitados en el Anexo 1. ¿Cuál será el procedimiento para el pago de las refacciones?	Previo al suministro e instalación de las refacciones adicionales deberá presentarse la cotización y solicitar autorización de la Administración del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" para que realicen los trámites para la adquisición de acuerdo a la normatividad aplicable.
8	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	1.1.15- El licitante deberá contar con personal técnico capacitado para la prestación del servicio solicitado y con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por así requerirlo el tipo de servicio a contratar. ¿De qué manera se puede acreditar que el proveedor cuenta con un centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, como se solicita en el punto referido?	Deberá acreditarse con la presentación de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del centro de atención establecido en el área metropolitana de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
9	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 3. Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en prestación de servicios relacionadas a la presente convocatoria, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria. Para demostrar la capacidad y elementos técnicos con que cuenta el licitante, además de la	Si, se acepta su petición, los Licitantes deberán anexar a su currículum copia de los certificados de calibración vigentes a nombre de la empresa de los instrumentos utilizados en calibraciones deberán ser trazables al Centro Nacional de Metrología (CENAM), y acreditación (EMA) o estar acreditado dentro del reconocimiento mutuo (ILAC-RMA).

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2021

PÁGINA 4 de 8



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Avanzando

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

10	COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	8	Partida 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Diversos Equipos Médicos, del Hospital Metropolitano.	<p>descripción de los equipos con que se cuentan y dada la importancia del uso de instrumentos calificados para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos a los que se les dará servicio de mantenimiento, solicitamos que se requiera anexar también copias simples de los certificados de calibración de los equipos con los que cuenta la empresa y que se utilizarán con el fin de demostrar el correcto funcionamiento de los equipos. ¿Se acepta nuestra petición?</p> <p>11 CALENDARIO DE EVENTOS. En el punto 11, indica que no habrá visita a las instalaciones, sin embargo, para que el licitante pueda conocer el estado actual de los equipos, se solicita amablemente a la convocante, se nos permita realizar una visita a las instalaciones de la Unidad Médica.</p>	<p>Previo a la presentación y entrega de las proposiciones, los Licitantes deberán realizar una visita a las instalaciones del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y deberán constatar el estado físico y funcional de los equipos mediante el formato "Constancia de Visita a las instalaciones" que será entregado por el responsable del área de Biomédica y/o Administrador de la Unidad al momento de la visita, el llenado del formato será por equipo y deberán presentar dentro de su propuesta la constancia de visita de los equipos enlistados en el Anexo 1-A de las bases de la presente Licitación.</p>
----	--	---	--	---	---

GENERALES

1.- Para efecto de la agilidad del procedimiento durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se precisa que las Partes de las Propuestas que será suscritas tanto por los Servidores Públicos que designa la Convocante y los Licitantes presentes, serán únicamente las que se contengan en el formato de propuesta Técnica, lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 35 fracción II de la Ley.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales, se dio oportunidad al licitante presente para que formulará las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que hubieran formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 31 de mayo del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso de este mismo inmueble, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

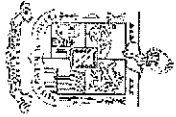
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N33-2021

PÁGINA 5 de 8

Matamoros 520 Ote.
Zona Centro. Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 8130 7000

Nuevo León



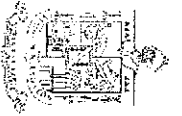
Servicios de Salud O.P.D.
 Nuevo León | Siempre Avanzando

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta primera y única junta de aclaraciones, siendo las 10:42 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

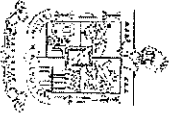
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	LIC. CLAUDIA SARAÍ TORRES RAMOS	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO (ÁREA USUARIA)	C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ CORPUS	

DEMANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	



Servicios de Salud O.P.D.
 Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTE		
NOMBRE		FIRMA
COMERCIALIZADORA TECNOEQ-MEX, S.A. DE C.V.	C. RODRIGO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTILLO	